

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

EL QUISCO, Mayo 20 de 2011

Nº 1063 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume el cargo de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Memorando Nº097/2011 de fecha 13.05.11, de Relaciones Públicas;
4. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Baldomero Eduardo Bustos Bruna;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Baldomero Eduardo Bustos Bruna, RUT N° , a fin de que preste los servicios de Locución y Animación en la Ceremonia y Desfile Comunal de las Glorias Navales en la Comuna.
- II. Impútese este gasto al Subt. 21 Item 04 Asig. 004 "Prestación de Servicios EN Programas Comunitarios" Área Gestión "Actividades Municipales" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Jurídico, Control, Relaciones Públicas y Archivo.
- IV. **ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Jurídico
Control
Relaciones Públicas
Archivo